

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y/O TÉCNICA N° 209 “CEFERINO NAMUNCURÁ”

CARRERA: Profesorado de Educación Inicial

ESPACIO CURRICULAR: Campo de la Práctica Docente III-Teórico/Práctico

CURSO: 3 ° año

CICLO LECTIVO: 2021

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 Hs.

PROFESORAS: Analia Beatriz Cresta / Teresa Riella / Docente Adjunto Ayudante:
Lucrecia Cocio

FUNDAMENTACIÓN

Los fundamentos curriculares de la nueva Ley Nacional de Educación, hoy proponen un cambio de paradigma, un paradigma articulador en donde el rol del docente se encuentra en una interrelación, y en una modificación mutua respecto del contexto. Desde aquí y en concordancia con los nuevos lineamientos curriculares, se define al rol docente como:

- **Profesional de la enseñanza**
- **Pedagogo hacedor del discurso de la educación**
- **Maestro, como hacedor de cultura y del discurso cultural**

El Campo de la Práctica, en el Diseño Curricular de la Formación Docente, es considerado “eje vertebrador”. En este Campo se especifican tres componentes:

- **Práctica en Terreno:** la enseñanza y las relaciones educativas.
- **Herramientas de la práctica:** investigación en y para la acción docente.
- **Taller Integrador Interdisciplinario:** la Relación educativa.

La práctica considerada como objeto de transformación es el campo donde se da lugar a la formación de este nuevo docente.

- **Práctica en terreno**

En la Práctica en terreno de tercer año, se aborda la problemática educativa, particularmente la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, en las salas 2do. Y 1er Ciclo del nivel inicial. El abordaje de estas problemáticas se desarrollará en el aula, en el nivel de formación, pues está centrado en la problemática educativa, particularmente, en la enseñanza y las relaciones educativas entre los actores, así como también en la práctica de la enseñanza.

Entendiendo además que, la práctica deberá realizarse atendiendo a diferentes contextos, no sólo urbanos y rurales, sino los surgidos de distintas modalidades.

El Campo de la Práctica Docente de 3° año propiciará que el docente en formación aborde, comprenda y desarrolle su quehacer de manera contextualizada.

Se contemplará además las prácticas tanto en Jardines Maternales y como de Jardín de Infantes.

La organización de la cátedra estará dada por clases teóricas en el Instituto Formador y por la práctica misma, en las Instituciones del nivel, en donde las alumnas serán orientadas, acompañadas y asesoradas por las profesoras.

- **TA.IN: Las relaciones educativas**

El Taller permite replantear las diferentes perspectivas que tuvo y tiene hoy este eje fundamental del accionar docente. Entendiendo la relación educativa como:

- no solamente la relación docente – alumno/a en el aula,
- si, como sistema de relaciones contextuales más amplias que dan sentido a las **relaciones sociales del aula**
 - o también a las **relaciones entre la escuela y la sociedad**.

El eje del Taller se inscribe en el necesario reposicionamiento del ***docente frente a las actuales demandas de la sociedad***. La función de enseñanza del docente se ve impactada por múltiples factores:

- los alumnos/as de hoy no son los alumnos/as ideales estudiados en los libros.
- existen factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente.
- el aula no es el lugar exclusivo de lo educativo.
- los nuevos escenarios que surgen de las características del alumno/a de hoy, de las diversidades culturales y de los contextos sociopolíticos.
- **Herramientas**

Las Herramientas de la Práctica en 1er. Año *Educación social y estrategias de educación popular* y en 2° Año *Aproximación y análisis cualitativo institucional*. En cuanto a las

Herramientas de la Práctica, en **3er. Año** se propone la *Investigación en y para la acción educativa*.

- El enfoque metodológico
- La documentación narrativa de las experiencias en el aula

a) El enfoque metodológico

Cuando proponemos un enfoque metodológico no lo estamos haciendo en el sentido de seguir o cumplimentar algunos pasos ordenados o sistemáticos. La complejidad, precisamente, nos revela esa tensión (no dicotomía) entre orden y desorden, entre lógicas de sistema y dinámicas de las trayectorias. De allí que el enfoque metodológico hace también referencia a un posicionamiento epistemológico que deviene político y pedagógico.

En este sentido, la propuesta de trabajar en las Herramientas de la Práctica "*Investigación en y para la acción educativa*" no consiste en una serie de etapas para desarrollar la conocida "investigación-acción", sino que alienta un posicionamiento del docente como investigador de sus prácticas, para poder encarar una praxis transformadora.

En los últimos tiempos ha adquirido especial importancia el reconocimiento de la "identidad narrativa" que permite al sujeto (docente o no) reconocerse a sí mismo en sus prácticas y en el posicionamiento que estas conllevan. Cuando en el Diseño Curricular se proponía –como linealidad político pedagógica– el reconocimiento de los sujetos y sus prácticas, no se hacía otra cosa que afirmar, por convicción, que son *estos* sujetos (y no otros, desde fuera: desde el campo académico de la Pedagogía o desde los lugares de la gestión política) quienes son capaces de reconocerse a sí mismo, reconocer a los otros y otras y poner manos a la obra colectiva de la transformación, en clave histórica, imaginativa y creativa. No eran meros instrumentadores de las ideas de otros o ejecutores de una política, sino que los formadores de docentes son los protagonistas, que a su vez trabajarán estos reconocimientos y posicionamientos con sus alumnos, los docentes en formación.

El filósofo francés Paul Ricoeur, en su libro *Caminos del reconocimiento* (2006) se refiere a este proceso como el de conciencia reflexiva de sí mismo implicada en todo reconocimiento. Y presenta algunas dimensiones o procesos que contribuyen a la construcción de la identidad narrativa.

♣ En primer lugar está la consideración del ser humano como alguien *capaz*, que se basa en la contracara personal de quien afirma: "creo que puedo"; una creencia que en sí está articulada con el poder, que ya nos instala en el plano ético-político. Sin este requisito, que tiene relación con la estimación social y con la autoestima básica, sería imposible

todo el proceso. De allí los peligros de calificar (y descalificar, o incapacitar) a nuestros alumnos, por los motivos que fuera.

b) La documentación narrativa de las experiencias en el aula

La toma de la palabra *en y para* el acto educativo sitúa a los docentes en un colectivo de actuación que es acontecimiento y devenir y no sólo acción y motivos, al decir de Ricoeur. En esta dirección, “la documentación narrativa de prácticas escolares es una modalidad de indagación y acción pedagógicas orientadas a reconstruir, tornar pública-mente disponibles e interpretar los sentidos y significaciones que todos los docentes producen y ponen en juego cuando escriben, leen, reflexionan y conversan entre colegas acerca de sus experiencias educativas”. (Suárez, 2007).

Reconstruir e interpretar implica el recorrido de formación – indagación – acción que propone la línea de trabajo con experiencias pedagógicas.

Y es el trabajo **colaborativo** el que posibilita contrarrestar lo instituido, potenciar el desarrollo profesional y fortalecer el diálogo permanente entre sujetos (cf. Olivieri y Gallardo, 2009). También es continente de arenas movedizas en espacios y tiempos ya que su contenido envuelve certezas e incertidumbres, presencias y ausencias, in-completitudes al fin, si se contrasta con la ilusión de que el acompañamiento es saber sacralizado, omnipotente, sin grietas y sin enigmas, mediados por un lenguaje transparente. “La „relación con el saber” se convierte entonces en *la creación permanente de saber sobre sí mismo y sobre lo real*; se convierte en un proceso creador de saber... el proceso creador necesario para cada sujeto tiene una característica fundamental: es singular (único) y, por lo tanto, no reproducible” (Beillerot, 1998)

Los relatos pedagógicos, como dispositivos de formación, posibilitan recuperar los sentidos y significados del acto docente *per se* y explorar la urdimbre de los interjuegos involucrados para el arribo del nosotros en el devenir curricular.

PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- Propiciar el análisis de la bibliografía obligatoria
- Generar espacios donde las alumnas desarrollen una actitud crítica y reflexiva acerca de las realidades y sus problemáticas, a partir de la práctica en terreno.
- Propiciar el análisis de la práctica pedagógica y del rol docente para realizar intervenciones oportunas.

- Iniciar a los futuros docentes en la construcción de su identidad como trabajadores de la cultura
- Favorecer los procesos de diálogo y escucha entre las estudiantes.
- Favorecer, acompañar, asesorar y supervisar las prácticas en terreno de las alumnas.
- Promover espacios de análisis y reflexión que permitan la identificación del aula como espacio de circulación de saberes.
- Incentivar a las alumnas en la implementación de lo aprendido durante los tres primeros años de la carrera.
- Acompañar y asesorar a las alumnas en la elaboración de propuestas en función del Diseño Curricular Vigente.
- Valorar y resignificar y transmitir la importancia del juego en la práctica y su intencionalidad pedagógica.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Se abordaran los contenidos de la cátedra a través de clases expositivas, indagatorias, con cuadros conceptuales, síntesis de contenidos, trabajos prácticos, trabajos grupales, lectura de bibliografía, exposiciones orales de las alumnas/os, análisis de diferentes temáticas y otras propuestas que vayan surgiendo a partir del intercambio con el grupo.

Respecto de la realización de las prácticas en terreno, surgen dos nuevas figuras (el abordaje conceptual de las mismas serán tratadas en las clases teóricas en el Instituto)

- **Pareja pedagógica:** entendiendo así al trabajo en equipo que realizan dos estudiantes sobre el abordaje pedagógico y didáctico en relación a un grupo de alumnos, a una experiencia de campo, o a un trabajo de investigación educativa.

Su función los convoca desde el momento de la planificación, puesta en acción o en ejecución de la misma, elaboración de estrategias y/o materiales, momentos de reflexión y análisis, etc.; así como también en el planeamiento y elaboración de sus intervenciones compartidas o individuales alternadamente, y

- **Observación participante:** la misma consiste en que el alumno, de una forma consciente y sistemática comparta con el grupo de niños, de docentes, todo lo que las circunstancias le permitan, las actividades de la vida en el jardín, e incluso intereses y afectos. La planificación de las actividades bajo la mirada de la docente Formadora y su profesora de Campo de la Práctica Docente permitirán el buen desempeño y lo guiarán. El propósito es la obtención de datos acerca de la conducta a través del contacto directo. Influye la apariencia física, su actitud, las habilidades, la predisposición, etc. La persona es la principal herramienta de la observación participante.
- Lectura y análisis reflexivo de textos
- **Talleres** de análisis y reflexión sobre las observaciones y la práctica

- o **Carpeta Didáctica:** trabajos prácticos, planificaciones y elaboración de informes y narrativas.
- o Elaboración y puesta en práctica de encuestas y entrevistas y de los planes de clases con los que llevará adelante sus experiencias áulicas.
- o Utilización de herramientas de investigación.
- o Observación, ayudantías y prácticas en jardines.

-

RECURSOS

Textos, cuaderno de campo, fotos, videos, CD., herramientas de informática, producción de materiales y objetos lúdicos, etc.

-

CONTENIDOS

- · El aula como espacio de circulación de saberes.
- · Las propuestas didácticas: caracterización y análisis en ambos ciclos.
- · Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular de ambos ciclos respecto del grupo y la institución.
- · El juego con intencionalidad pedagógica: implicancias en la práctica.
- · **Estrategias de intervención docente.**

TA.IN: *La Relación Educativa*

El análisis de la relación educativa debe hacerse desde tres dimensiones:

- La **relación intersubjetiva** en el aula: la comunicación educativa, la relación adulto-niño/a, la horizontalidad, asumiendo la asimetría educativa, el diálogo como encuentro ligado con la praxis;
- La **relación enseñanza-aprendizaje-contenidos:** los nuevos sentidos de la enseñanza (no reducidos a una cuestión metodológica), el reconocimiento de las nuevas condiciones y modos del aprendizaje, los significados complejos del contenido
- La **relación entre los docentes:** la construcción de espacios de participación y de construcción colaborativa, de construcción de reflexiones y de saberes colectivos sobre la práctica en el aula, de elaboración común de estrategias de trabajo didáctico crítico:

- **espacios de reflexión-acción** y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar.

Herramientas

- El enfoque metodológico
- La documentación narrativa de las experiencias en el aula

BIBLIOGRAFÍA

- Documento Dirección General de Cultura y Educación Provincia de Buenos Aires. Encuentros de directivos y profesores. “La Institución. La enseñanza y los aprendizajes”.
- Marotta, E., (2009) “La didáctica del jardín maternal entendida como construcción colectiva”. En: ¿Jardín maternal o educación maternal? La Educación en los Primeros Años 0 a 5 años Ed. Novedades Educativas.
- Maquieira, L. (2007) “En el jardín maternal: la primera necesidad del niño es ser sostenido” En: El desarrollo emocional del niño pequeño. La Educación en los Primeros Años 0 a 5 años. Ediciones Novedades Educativas.
- Calmels, D. (2007) “Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida”. Editorial Biblos.
- Harf, R. (1999) “Aportes para una Didáctica en el Nivel Inicial”. Cap. 6. Ed. El Ateneo. Bs. As.
- Diseño Curricular de la Provincia de Bs. As. para la Educación Inicial
- Diseño Curricular de la Provincia de Bs. As. para el Jardín Maternal.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Cronograma tentativo:

- · 1° y 2° Cuatrimestre:
- a) Abordaje teórico de los contenidos
 - b) Práctica en terreno: **Jardín de Infantes:**

En el Jardín:

- · Presentación a las autoridades (**carta de presentación a la Dirección**)
- · Presentación a la docente (**planillas de asistencia y de seguimiento. Reglamento de prácticas**)
- · Presentación al grupo de niños (**tarjeta de presentación para el cuaderno y regalito a los chicos**)

- **Observación. El aula como espacio social:** la relación educativa, situaciones de aprendizaje, situaciones de enseñanza, la intervención docente, modelos y estrategias didácticas, etc.
- **Registro:** en el cuaderno de notas
- **Caracterización y análisis de la Institución y comunidad educativa** (solicitar con tiempo la información a preceptoras o directivo) **para la carpeta didáctica.**
- **Práctica:** predisposición para colaborar en todo lo que se les solicite o cuando la situación lo requiera (hacer **acuerdos con la docente**), y dar sus clases bajo la supervisión de la docente Formadora y la Profesora.
- **Planillas:** al finalizar las semanas (tres en cada cuatrimestre) las planillas de asistencia y seguimiento deberían estar completadas por la docente (solicitarlo con tiempo).

En el Instituto:

- Análisis y Reflexión sobre las observaciones realizadas.
- **Planillas:** antes de finalizar las semanas, ver que vaya quedando todo cumplimentado: las planillas de asistencia y seguimiento y la **Evaluación final por parte de la docente formadora.**

ARTICULACIÓN CON EL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

Se realizará una permanente guía y sostén a las alumnas a partir de los contenidos que se vayan desarrollando para que los puedan ir relacionando con las observaciones, ayudantías y prácticas en las instituciones. Se conversará con las alumnas acerca de las necesidades y las dificultades, para realizar el andamiaje correspondiente. Como así también se valorizará la experiencia laboral, sus experiencias previas para relacionar teoría y práctica y re significar los procesos de enseñanza y aprendizaje que llevan a cabo.

EVALUACIÓN

La **concepción de evaluación** que esta propuesta sustenta considera que *“...la evaluación es parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes.”* (Litwin, 1998:16)[1]. Así, está relacionada con la producción de conocimientos, y supera la postura en la cual el interés estaba puesto en el control de los aprendizajes adquiridos.

Partiendo de esta concepción de evaluación, los **criterios de evaluación** y condiciones para la promoción serán: la asistencia al 80 % de las clases teóricas; el respeto al reglamento de prácticas del instituto formador; el cumplimiento de las entregas de planes de clase; y la participación comprometida y reflexiva en los diálogos, debates y puestas en común que trascurren en cada encuentro. De este modo, la evaluación se realizará en forma sistemática; así se trabajará sobre la autoevaluación y la evaluación, dado que la implementación de cada práctica son objetos de evaluación conjunta y continua, posibilitando a los residentes tomar conciencia sobre los aprendizajes adquiridos y, a la docente de práctica, conocer los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes.

Como **instrumento de evaluación** se tomarán: la entrega anticipada y por duplicado (maestra Formadora y profesora de práctica) de los planes de clase, unidades didácticas y proyecto (y su aprobación); la aprobación de las prácticas en dos salas de la Educación Inicial; y la presentación diaria de la carpeta didáctica (que documente todo lo trabajado en la residencia: las observaciones, las narraciones referidas a los distintos momentos del proceso, las planificaciones, las planillas de evaluación de formadores y maestras Formadoras. En caso de desaprobación de los planes, se reformularán. Pero los residentes pueden desaprobación de una sola práctica en cada sala; caso contrario deben **recursar** el Campo de la Práctica al año siguiente.

Como **estrategias de devolución de resultados** y sugerencias para la superación de dificultades, se expresará por escrito las recomendaciones y sugerencias (junto a la maestra Formadora) de cada plan de clase presentado. Como así también, la maestra Formadora tendrá una planilla para observar y evaluar la práctica del alumno; y la profesora de práctica acordará un encuentro con el residente para una devolución detallada sobre la coordinación de la tarea áulica, el aprovechamiento de los recursos; en fin, se le entregará por escrito la apreciación general de la clase y se trabajarán en ese encuentro las posibles reformulaciones.

Debido a que los procesos antes mencionados se entienden como procesos compartidos, lógicamente la evaluación es conjunta: profesores de práctica, estudiantes y maestras Formadoras. En la evaluación se logrará coherencia en la medida que se haya trabajado colaborativamente durante todo el proceso de la práctica.